

y constan de esta Copia q<sup>o</sup> exhibe con el Juramento  
noveraxio, a creditandose por ella la aceptacion  
y obligacion de dho Sr. Martin Feloner, quien co-  
mo sus sucesores, y el replicante que es actual  
poseedor de dha hacienda han estado regando  
con la referida N<sup>ra</sup>, y de muchos años de esta  
parte ha tenido puesto un Caberal, a causa de  
que por el regolfo q<sup>o</sup> causa el molino de la Polbora  
por haber levantado ser palmar la volera no pu-  
ede andar la rueda sin este aditamento, y  
en el dia estamandado quitar dho Caberal, q<sup>o</sup>  
noveraxio, si se repusiere la novedad  
executada en los molinos de la Polbora: Pero con  
todo, y sin perjuicio de haber A. S. J. el supp<sup>te</sup>  
lar replicar, e instancias q<sup>o</sup> le combengan, me-  
diante apoderar proporcionar el riesgo de dha  
hacienda sacando una hijuela de dha acequia  
y colocando la N<sup>ra</sup> en otro sitio mas vago donde  
sin quebranto alguno de terreno tome el Agua  
precisa conforme ala licencia, e intencion de es-  
ta Ciudad. y para que sobre este punto con el de-  
berido conocimiento pueda tomar la revolucion  
que sea mas conforme.

A. S. J. pide el supp<sup>te</sup> q<sup>o</sup> habiendo por evida